



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 19 ABR. 2004

**VISTO Y CONSIDERANDO** Que el señor Gobernador de la Provincia Dn. Mario Jorge COLAZO, se ha trasladado a la hora 11:00 del día de la fecha, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por razones inherentes a sus funciones y según lo informado mediante Decreto Provincial N° 1278/04, quedando la suscripta en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Que por lo tanto corresponde que el Vicepresidente 2°, Legislador Damián LÖFFLER, quede a cargo de la Presidencia de la Legislatura, hasta el regreso de su titular.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** A PARTIR del día de la fecha, desde la hora 11:00, el Vicepresidente 2°, Legislador Damián LÖFFLER queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** REGÍSTRESE. Comuníquese a las áreas de Presidencia, Secretarías Administrativa y Legislativa, y Bloques Políticos. Cumplido, archivar.

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°**

091704